

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Acta de Inicio



Åreala revisar:	Oficio des 🦟 Comisión:	Orden de 🤏	Objeto de la auditoria:
Dirección de Educación del	DA/285/2018	AAD/0142018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos,
Municipio de Guadalajara			Recursos Humanos y Control Interno

ı	Municipio de Guadalajara			Recursos Humanos y Conti	rol Interno
/ \	Martín Ernesto Gudiño Chávez p Guadalajara, hacen constar que Municipio de Guadalajara, ubica	ersonal adscrito a l se constituyeron l das en Ocampo No	a Dirección de Audit egalmente en las o . 222, Colonia Centr	e 2018 , los CC. Francisco Javier P coría de la Contraloría Ciudadana d ficinas que ocupa la Dirección d o , a efecto de hacer constar los si	del Municipio de e Educación del guientes:
/	Baldemar Abril Enríquez. Directo mencionado con la credencial d General del Municipio de Guada	<mark>or de Educación de</mark> e empleado No. 3 lajara y con Crede	el Municipio de Gua 0145 expedida por encial de Elector con	en las oficinas citadas y ante la pre idalajara, procedieron a identifica la Dirección de Recursos Huma n Clave GDCHMR70110714H000,	arse en el orden nos y Secretaría expedida por el
	orden de auditoría AAD/014/201 de Auditoría de la Contraloría C	8 de fecha 12 de m iudadana al Mtro onstancia de su pui	arzo de 2018, emitio . Baldemar Abril Erño y letra en un eje	de marzo de 2018 y se hace entr da por el L.C.P. Alejandro Gálvez E nríquez. Director de Educación d emplar de la misma orden, en el	Be <mark>cerra,</mark> Director lel Municipio de
	identifique, exhibiendo Credenc Nacional Electoral INE, documen	i <mark>al de Elector con</mark> to que se tiene a la	Clave ABENBL5002 a vista y en el que se	ae, se solicita al servidor público 22802H500 expedida a su favor e aprecia una fotografía cuyos ras naberlo solicitado	por el Instituto sgos fisonómicos
7	trabajos a desarrollar, los cuales estarán enfocados al seguimiento junio de 2016, con la orden de recursos humanos y control interde diciembre de 2017. Acto seguicaso de negativa serán nombrac Rubalcaba y Alma Leticia Chá	se ejecutarán al an o a los resultados de auditoría AAD/015, no a la Dirección de ido se solicita al N dos por los auditor ivez Sánchez, ider la Dirección de Re	nparo y en cumplimi e la auditoría financi /2016, así como la re e Educación, por el e Itro. Baldemar Abri res actuantes, qued ntificándose con ci ecursos Humanos y	del Municipio de Guadalajara el iento de la orden de auditoría cita era por el periodo del 01 de octub revisión de ingresos y egresos, ac ejercicio fiscal comprendido del 01 I Enríquez designe dos testigos de lando designados las CC. Mario e redenciales de empleado No. Secretaría General del Municipio	ada, mismos que pre 2015 al 30 de dministración de 1 de enero al 31 e asistencia, y en Alfredo Navarro 13942 y 27550
	El Mtro. Baldemar Abril Enríque Analista , como la persona eno	ez en este moment cargada (ENLACE)	o designa a la C. I s de atender los req	sabel de Anda Guardado, con no uerimientos de información rela	mbramiento de cionados con la

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctico de esta diligencia, siendo las **(10:15 horas)** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella

auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de empleado No. 5973 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara ------

El Mtro. Baldemar Abril Enríquez, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/014/2018 de fecha del 12 de marzo de 2018, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las disposiciones de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido-

Recibi original

13 MAR 2018

ECIBIDO

Página 1 de 2

,		



Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Acta de Inicio



Areae revisara	Office Complete	Ordende Audlorie	Objewdelbendhodes *
Dirección de Educación del	DA/285/2018	AAD/0142018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos,
Municipio de Guadalajara			Recursos Humanos y Control Interno

intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dirección de Educación del Municipio de

Guadalajara

Mtro. Baldemar Abril Enríquez

Director

Enlace

Isabel de Anda Guardado

Analista

Por la Contraloría Ciudadana

Francisco Javier Pérez Carmona

Jefe de Unidad Departamental

Maltin Ernesto Gudiño Chávez

Jefe de Unidad Departamental

Mario Alfredo Navarro Rubalcaba

Jefe de Departamento "A"

Testigos

Alma Leticia Chávez Sánchez

Jefa de Unidad Departamental "A"

FIN DEL ACTA



Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Oficio de Comisión



Oficio No. DA/285/2018

Francisco Javier Pérez Carmona Martin Ernesto Gudiño Chávez Jefes de Unidad Departamental P R E S E N T E:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo el seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría AAD/015/2016, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, por el ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017**.

Sin otro particular, quedo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO Guadalajara, Jalisto 12 de Marzo de 2018

Gobierno de

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra da Lajasa

Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal

comisionado.

C.C.P. Archivo

mega

1 4 MAR 2018

At du M. J. M.

Contraloría Cludadana

Página 1 de 1

		·
		·
	•	



Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Orden de Auditoría



Área a revisar a	Oidoda Confisións	Odende Andloger	Objeto de la audito das
Dirección de Educación del	DA/285/2018	AAD/014/2018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos,
Municipio de Guadalajara			Recursos Humanos y Control Interno

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Dr. Baldemar Abril Enríquez Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara Domicilio: Ocampo No. 222

Colonia: Centro Guadalajara, Jalisco.

Presente:

읭

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción III, 5 fracción III y 44 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informó que se comisiona al siguiente personal: **CC. Francisco Javier Pérez Carmona y Martín Ernesto Gudiño Chávez**, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Relación de acciones efectuadas para atender las observaciones derivadas de la revisión llevada a cabo al periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, al amparo de la Orden de Auditoría AAD/015/2016.
- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) autorizada.
- Estructura Orgánica Actual.
- Presupuesto Autorizado y Modificado para el ejercicio 2017.
- Reporte mensual del estado del Presupuesto 2017.
- Relación de Ingresos mensuales del ejercicio 2017.
- Copia de la nómina de la primera quincena de enero 2017.
- Copia de la nómina de la segunda quincena de diciembre 2017.
- Listado de personal adscrito a la Dirección de Educación y comisionado a otras áreas o dependencias.
- Listado de personal de otras áreas o dependencias comisionados a la Dirección de Educación.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto el seguimiento a los resultados de la auditoría financiera por el periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016, con la orden de auditoría AAD/015/2016, así como la revisión de ingresos y egresos, administración de recursos humanos y control interno, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 7 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del rearrespectiva, cabe señalar que se poeta requerir documentación e información complementaria previa notificación des mismo, le notifico que durante el traspuso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos de determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un

Direco Coord de Constru



Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría Orden de Auditoría



According	Olidoda Omidion	Ordende Au-Rodes	Oijaodalandkofa
Dirección de Educación del	DA/285/2018	AAD/014/2018	Seguimiento y revisión de Ingresos y Egresos,
Municipio de Guadalajara			Recursos Humanos y Control Interno

espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier equerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Admin<u>istrativas</u>.

"Guadalajara, miembro de la Red de Crudores Creativas de la Line SCO"
Guadalajara, Jakisco 12 de Warzo de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra Gobierno de Juditoría Guadalajara

Contraloría Ciudadana

C.C.P. Ing. Bernardo Fernández Labastida.- Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para su conocimiento.

